

Guayaquil, Abril 30 de 2003

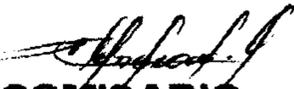
INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas
Construcciones y Promociones Alcar S.A
Guayaquil-Ecuador**

En Atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, he revisado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2002.

El mantenimiento y conservación de sus bienes por parte de la Administración son aceptables, sus transacciones comerciales no registran errores importantes que alteren las cifras registradas en los Estados, en lo fiscal se aplicó lo dispuesto en la ley de Régimen Tributario actualizada.

Los resultados generados en el Ejercicio Económico están reflejados en forma razonable en los Estados Financieros, que están realizados siguiendo principios contables de general aceptación por el organismo de control, por lo cual me permito recomendar su aprobación


**COMISARIO
Camilo Andrade M.
Reg.4.345**

